



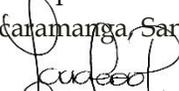
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso ordinario adelantado por BANCO DE BOGOTA contra OMAR JAVIER APARICIO PINTO.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Constancia de Notificaciones (Documento No.13y14 - Cuaderno C01CuadernoPrincipal del expediente digital)	\$6.950,00
Agencias en Derecho (Documento No.16 - Cuaderno C01CuadernoPrincipal del expediente digital)	\$7.500.000,00
TOTAL	\$ 7.506.950,00
SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. A cargo de la parte ejecutada OMAR JAVIER APARICIO PINTO y a favor de la parte ejecutante por BANCO DE BOGOTA.	

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2020-00208-00

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime ordenar.
Bucaramanga, Santander. 28 de enero de 2022.


LAURA FERNANDA FORERO PICÓN
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, treinta y uno de enero de dos mil veintidós.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,


JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy 01 de febrero de 2022 se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado N° ____.
 OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ SECRETARIO.